



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

VALLENAR, 02 OCT 2012

DECRETO EXENTO N° 5845 /

VISTOS:

La programación específica "Plaza Informativa", actividad correspondiente a la Mesa de Trabajo del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", la necesidad de realizar actividad de difusión y promoción para las mujeres, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

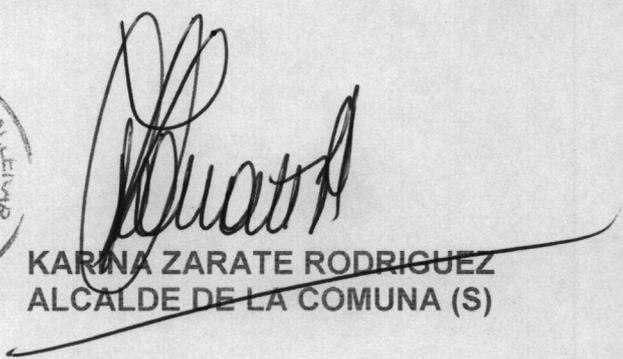
DECRETO:

- 1° Apruébese la programación específica "Plaza Informativa" del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", cuyo objetivo es brindar información y orientar al público asistente acerca de las distintas ofertas programáticas para que accedan a esta prestaciones.
- 2° Costo total del Programa \$190.000 y considera pago de animación, materiales e insumos.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem 114-05-01-184 SERNAM Convenio "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FAFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Direc. Asesoría Jurídica.
- Direc. Control.
- D.A.F.
- Secretaría Municipal.